

FIRMA ELECTRÓNICA CON VALIDEZ LEGAL

Saint Enterprise 2.0, C.A., tiene un Certificado de Registro de Firma Electrónica con la empresa Procert, C.A., que utilizaremos para la firma del Contrato de Afiliación al sistema de Activación y Recarga del Sistema Informático Saint, con cada uno de los canales integradores que cumplieron con la documentación requerida.

Los Canales Integradores, podrán firmar electrónicamente el Contrato de Afiliación al sistema de Activación y Recarga del Sistema Informático Saint, con la empresa de su preferencia que ofrezca ese servicio, siempre y cuando, dicha empresa esté certificada o acreditada ante el Estado Venezolano, por el Ministerio de Relaciones interiores de Justicia, para tal fin.

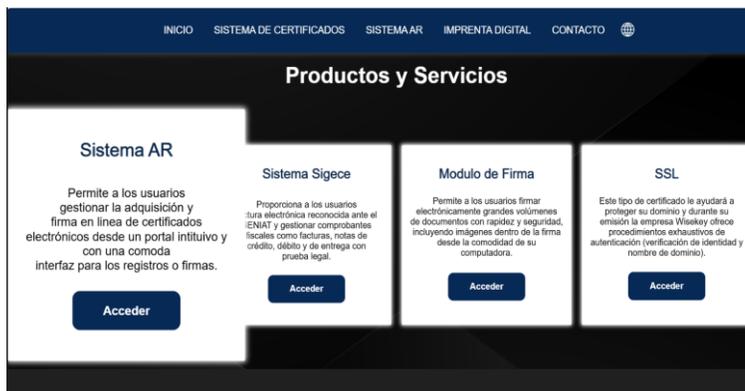
Sin embargo, nuestra recomendación es para Procert, C.A., que fue la primera entidad privada dentro del país, en ser acreditada ante el Estado Venezolano a los fines de proveer servicios de certificación (PSC), conforme a los principios normativos contenidos en la Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, su Reglamento y la normativa impuesta por la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE).

A continuación, mostramos los pasos para solicitar el servicio del Certificado de Registro de Firma Electrónica con esta empresa:

- 1- Ingrese a la página web de Procert, <https://www.procert.net.ve/>
- 2- Selección el Sistema AR (firma en línea de certificados electrónicos).



- 3- Acceder al Sistema AR, para gestionar la adquisición y firma en línea de certificados electrónicos.



- 4- Al momento de acceder, guiará al siguiente link: <https://www.procert.net.ve/sistemaAR/login.aspx>, para empezar con el proceso de registro.

- 5- Adjuntamos el siguiente link del Manual que aplica en los casos de Representante o Empleado de Empresa Privada, pero de igual manera, Procert tiene personal calificado para ayudarte en el proceso.

https://www.procert.net.ve/sistemaAR/doc/Manuales/Manual_Representante_Empleado_de_Empresa_Privada.pdf